



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

MATERIA OPTATIVA DE MODALIDAD:

*“Cultura emprendedora
y empresarial”*



MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

ÍNDICE

- 1.- PROFESOR QUE IMPARTE LA MATERIA.
- 2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA Y DE MATERIA.
- 3.- COMPETENCIAS CLAVE.
 - 3.1. Relación entre competencia clave/descriptors operativos/competencias específicas.
 - 3.2. Criterios para la evaluación y determinación del grado de desempeño de cada descriptor por parte del alumnado
- 4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 4.1. Programación de criterios de evaluación
 - 4.2. Temporalización
- 5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.
 - 5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad
 - 5.2. Estrategias Metodológicas
- 6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.
Otros Recursos y Materiales.
- 7.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.
 - 7.1. Criterios de Calificación.
 - 7.2. Asignaturas pendientes.
- 8.-INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.
Indicadores Enseñanza:
 - Programación impartida.
 - Horas impartidas.
 - Asistencia del alumnado.
 - Alumnado aprobado.Indicadores de la Práctica Docente:
 - Uso de las TIC en el aula.
 - Actividades motivadoras.



MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje)

11.- NORMATIVA.



MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Sandra Badillo Cano

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.



MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.- COMPETENCIAS CLAVE.

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia plurilingüe
- Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería
- Competencia digital
- Competencia personal, social y de aprender a aprender
- Competencia ciudadana
- Competencia emprendedora
- Competencia en conciencia y expresión culturales

3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIA CLAVE/DESCRIPTORES OPERATIVOS / COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La vinculación entre las competencias clave, los descriptores operativos que determinan el grado de adquisición de las mismas y las competencias específicas de cada materia quedan recogidas en la Programación de Departamento de cada Departamento didáctico (MD850205).

3.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE CADA DESCRIPTOR POR PARTE DEL ALUMNADO

Los descriptores operativos asociados a cada competencia clave deben ser evaluados desde todas las materias que integran el currículo del alumnado y presentarán un grado de adquisición u otro en función de la superación de los distintos criterios de evaluación asociados a una competencia específica. Por tanto, la valoración positiva o negativa en la competencia específica de cada materia supondrá una valoración en los descriptores asociados a ella y relacionados con cada competencia clave.

En el caso de la materia de Cultura emprendedora y empresarial, la calificación del alumnado en cada actividad evaluable (prueba escrita, actividad individual o grupal, portfolio, actividades de lectura, itinerario lector, etc.) o la mera observación diaria, nos servirá como instrumento para evaluar los distintos criterios de evaluación y, por tanto, las competencias específicas. La calificación obtenida a lo largo del curso en los distintos momentos en que se evalúe nos permitirá decir el grado de adquisición de cada una de las competencias clave y determinar, junto a la evaluación que se realice en las restantes áreas, si el alumnado alcanza los descriptores operativos que constituyen el Perfil de Salida para la obtención del título de Bachillerato. Será necesario, desde el área de las Ciencias Sociales (Cultura emprendedora y empresarial), al igual que en las restantes, determinar la relación entre la calificación de las competencias específicas y la adquisición de las competencias clave.



MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

**4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SABERES BÁSICOS.
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

4.1. Programación de criterios de evaluación.

MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

Competencia específica (relación con los descriptores operativos)	Criterios de evaluación asociados a ella	Saberes básicos mínimos	Instrumentos de evaluación
<p>1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.</p> <p>CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.</p>	1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras.	CEE.1.A.1. Las personas emprendedoras. CEE.1.A.2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.	<p>Observación diaria y/o Prueba escrita/oral y/o Actividades diarias y/o Trabajo de investigación</p>
	1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.	CEE.1.A.3. Autonomía y autoconocimiento.	
	1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales.	CEE.1.A.3. Autonomía y autoconocimiento.	
	1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.	CEE.1.A.4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.	
	1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones.	CEE.1.A.5. Liderazgo personal y organizacional.	
	1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas	CEE.1.A.6. Innovación personal, empresarial y social.	

MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

	con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.		
<p>2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento. CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.</p>	2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.	CEE.1.B.1. Estudio del entorno y detección de necesidades.	<p>Observación diaria y/o Prueba escrita/oral y/o Actividades diarias y/o Trabajo de investigación</p>
	2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.	CEE.1.B.2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.	
	2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo.	CEE.1.B.3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.	
	2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.	CEE.1.B.4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.	
	2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.	CEE.1.B.5. Productos y servicios innovadores para crear valor.	
	2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.	CEE.1.B.6. Técnicas de visualización del proyecto.	

MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

<p>3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos. CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>	<p>3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.</p>	<p>CEE.1.C.1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones. CEE.1.C.5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.</p>	<p>Observación diaria y/o Prueba escrita/oral y/o Actividades diarias y/o Trabajo de investigación</p>
	<p>3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor.</p>	<p>CEE.1.C.2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios. CEE.1.C.6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.</p>	
	<p>3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.</p>	<p>CEE.1.C.3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes. CEE.1.C.4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.</p>	
	<p>3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.</p>	<p>CEE.1.C.7. Fuentes de financiación. CEE.1.C.8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.</p>	
<p>4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha. CCL3, CP1, STEM2,</p>	<p>4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones.</p>	<p>CEE.1.D.1. Viabilidad económica-financiera.</p>	<p>Observación diaria y/o Prueba escrita/oral y/o Actividades diarias y/o Trabajo de investigación</p>
	<p>4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.</p>	<p>CEE.1.D.2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.</p>	
	<p>4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.</p>	<p>CEE.1.D.3. Tributos y otros trámites con la administración pública.</p>	

MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.	CEE.1.D.4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social. CEE.1.D.5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.	
---	--	--	--

(TODOS LOS CRITERIOS CONTRIBUYEN POR IGUAL EN LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA. LA CALIFICACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS SERÁ LA MEDIA DE LAS DISTINTAS VECES EN QUE HAYA SIDO EVALUADO).

4.2. Temporalización

Unidades de programación	Saberes básicos asociados o trabajados	Sesiones dedicadas	Evaluación
1. Emprendiendo y liderando	CEE.1.A.1. Las personas emprendedoras. CEE.1.A.2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno. CEE.1.A.3. Autonomía y autoconocimiento. CEE.1.A.5. Liderazgo personal y organizacional. CEE.1.A.6. Innovación personal, empresarial y social.	7 horas	1ª Ev.
2. Conócete para buscar empleo	CEE.1.A.4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento. CEE.1.A.4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento. CEE.1.C.6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.	7 horas	1ª Ev.
3. La empresa y sus inicios	CEE.1.B.1. Estudio del entorno y detección de necesidades. CEE.1.B.2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros	6 horas	1ª Ev.

MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

	recursos.		
4. La protección del trabajador	CEE.1.A.4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.	6 horas	1ª Ev.
5. Analizando el mercado	CEE.1.D.4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.	7 horas	2ª Ev.
6. Comercialización y marketing	CEE.1.C.4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital. CEE.1.C.2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.	7 horas	2ª Ev.
7. Comunicación y papeleo	CEE.1.D.5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales. CEE.1.D.2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación. CEE.1.D.3. Tributos y otros trámites con la administración pública.	8 horas	2ª Ev,
8. Financiación e inversión	CEE.1.C.3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes. CEE.1.C.7. Fuentes de financiación. CEE.1.D.1. Viabilidad económica-financiera.	8 horas	3ª Ev.
9. Áreas de la empresa	CEE.1.C.5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación. CEE.1.C.1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.	7 horas	3ª Ev.
10.¿Qué es eso de la contabilidad?	CEE.1.C.8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.	8 horas	3ª Ev.
	TOTAL SESIONES	71 SESIONES	



MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

El proyecto de empresa se realizará a partir de la segunda evaluación (de forma transversal, junto a otras unidades que se van a ir impartiendo).

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC) y Proyecto de Oralidad

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundirán a través del periódico del Centro y redes sociales.

5.2.- Estrategias Metodológicas

En las diferentes unidades didácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas:

- Exposición docente
- Lecturas
- Síntesis
- Puestas en común
- Vídeos
- Trabajos de investigación (grupales o individuales)
- Exposiciones
- Situaciones de aprendizaje

Buscando con ello, adaptarnos a los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes ya que pueden tener diversas maneras de aprender y hacerlo a diferente ritmo.

También procuramos una correcta expresión oral y escrita del alumnado durante el día a día en el aula y la corrección gramatical en las actividades, trabajos o pruebas realizadas. Con especial incidencia en la adquisición del vocabulario propio de la materia y su correcta asimilación y uso en cada contexto.

6.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Los/as alumnos/as trabajarán con presentaciones en Power Points, así como con el material y actividades que se subieran a través de Google Classroom.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

- Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Galería de imágenes, textos y mapas.
- Vídeos relacionados con los contenidos.
- Presentaciones en ppt.



MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

- Prensa.
- Internet, etc.
- Mapas conceptuales, infografías, etc.
- Gráficos.
- Actividades de gamificación

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

7.1. Criterios de calificación

Se emplearán variados y heterogéneos instrumentos para evaluar al alumnado, con especial atención en la observación diaria:

- Observación diaria: Nos permitirá conocer el grado de adquisición de las competencias específicas.
- Prueba escrita/oral: Permitirán cuantificar los criterios de evaluación que se están alcanzando.
- Actividades diarias: Tendrán como objetivo conocer las dudas del alumnado y “trabajar” los saberes básicos mínimos.
- Trabajos de investigación y/o exposiciones: Sirven para afianzar los saberes básicos mínimos y ayudar a la adquisición de las competencias específicas, fomentando la autonomía y el carácter emprendedor.

Además, existirán rúbricas de corrección para cada uno de ellos que permitirán evaluar el criterio/s de evaluación y las competencias específicas, así como su contribución a la adquisición de los descriptores operativos que determinarán el Perfil de salida del alumnado al finalizar la etapa de Bachillerato.

La recuperación de los criterios de evaluación suspensos se hará en junio. En la Evaluación Extraordinaria, en septiembre, el/la alumno/a podrá recuperar alguno/s de los criterios de evaluación suspensos o todos los criterios del curso.

7.2. Asignaturas pendientes

El alumnado proveniente de 4º ESO no tiene pendiente esta asignatura ya que al cambiar de ciclo no tiene que recuperar ninguna asignatura.

8.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:



MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

.- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.

.- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

.- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.

.- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 70 %.

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

.- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (*la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula*).

.- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, gamificación, uso de otros espacios, etc.), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

9.1. Detección.

Los alumnos NEAE son comunicados por el departamento de Orientación en las reuniones que se establecen para ello en las primeras semanas de curso y se vuelve a revisar por la tutora, en este caso, del grupo en la sesión de Evaluación Inicial que también se lleva a cabo durante el primer mes de curso. No obstante, durante el primer trimestre, durante las sesiones de la materia se podrá analizar las necesidades específicas del alumnado.

9.2. Actuaciones.

Medidas ordinarias de atención a la diversidad:



MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave. Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

-**Metodologías didácticas** basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

-A nivel de aula, para la **organización de espacios** se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.

-En relación con los **tiempos**, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

- Se realizarán **programas de refuerzo** a aquellos/as alumnos/as en el momento que lo precisen (por presentar un bajo nivel competencial a lo largo del curso), conforme al modelo existente (MD850204).

9.3. Evaluación.

a) Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación.



MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. Así mismo, se podrían usar portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, etc. Todos ellos están basados en la observación y seguimiento del alumnado, más que en la realización de una prueba escrita en un momento determinado. Debemos tener en cuenta que, lo que se pretende es que el alumno o la alumna sepa o haga algo concreto, pero no en un momento concreto y único. Un ejemplo claro de una de estas alternativas, puede ser el portafolios. De forma muy resumida, un portafolios es una carpeta en la que el alumnado va archivando sus producciones de clase, pero con una particularidad: periódicamente se revisa el portafolios y el alumnado tendrá la oportunidad de cambiar las producciones que hizo. En caso de encontrar un trabajo mal presentado, hacerlo de nuevo de forma más adecuada; o, incluso, actividades realizadas de forma incorrecta que, a la luz de los aprendizajes adquiridos, deberían ser corregidas, etc. Estos portafolios pueden ser individuales o grupales.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Si, además de las formas de evaluación descritas anteriormente, se optase por la realización de pruebas escritas, se enumeran a continuación algunas de las adaptaciones que se podrían realizar a dichas pruebas:

-Adaptaciones de formato: Determinados alumnos o alumnas, pueden requerir una adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste más a sus necesidades. Así, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:

- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).

- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.

- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).

- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista, o haciendo uso del ordenador.

- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.

- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

-Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. Una prueba no es una carrera, sino una vía para comprobar si se han adquirido ciertos aprendizajes. De esta forma, el docente podría segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar la prueba de evaluación. En definitiva y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas deben ser aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si hemos estado adaptando tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... no tiene sentido que



MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

estas mismas adaptaciones no se hagan en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

10.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

1.1 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y PROGRAMACIÓN:

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular. En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las mismas y del alumnado.

1.2 REUNIONES DE EQUIPO DOCENTE: DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

1.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS.

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado.

11.- NORMATIVA

Normativa de ámbito estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa de ámbito autonómico:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.



MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL NIVEL: 1º BACH CURSO: 2023-2024

- Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para compensar el sobrecoste energético de gas natural y/o electricidad a pymes y personas trabajadoras autónomas especialmente afectadas por el excepcional incremento de los precios del gas natural y la electricidad provocados por el impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular, de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Circular de 25 de julio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de Religión y Atención Educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte Religión.